

RESÚMENES

IX Congreso Internacional Rompiendo Límites: Construyendo capacidades para el buen vivir V Encuentro la ECR Investiga

GRUPO DE INVESTIGACION CAPACIDADES HUMANAS SALUD E INCLUSIÓN
Noviembre de 2016

PRESENTACIÓN¹

Este documento da cuenta de los resúmenes de las ponencias presentadas en el V Encuentro: La ECR Investiga, realizado anualmente por el Grupo de Investigación Capacidades Humanas, Salud e Inclusión – CHSI, y del IX Congreso Internacional Rompiendo Límites: Construyendo capacidades para el buen vivir, llevado también a cabo anualmente por el aliado para el 2016, la Fundación Misioneros de la Divina Redención FUMDIR, entidad que brinda atención especialmente a las personas con discapacidad a través de capacitación, rehabilitación integral, formación e inserción familiar, social y productiva para el ejercicio de los derechos y deberes. Los eventos fueron realizados de manera conjunta en la ciudad de Bogotá, los días 27 y 28 de octubre de 2016.

Los referentes acogidos para orientar y alimentar el debate y las reflexiones del evento, en consonancia con las apuestas del Grupo CHSI y la Fundación Misioneros de la Divina Redención – FUMDIR, son las capacidades humanas y el buen vivir. Tales posturas alimentan las diferentes líneas de investigación del grupo, especialmente la línea diversidad e inclusión social y se acogieron con miras a alcanzar el objetivo del Congreso, establecido así: “consolidar un espacio académico internacional de reflexión sobre los enfoques y experiencias de inclusión social que los diferentes sectores ofrecen a las personas diversamente hábiles a lo largo del ciclo vital humano, en los ejes de salud, educación, productividad y participación social, que permita identificar retos y logros frente a la responsabilidad de los diferentes actores involucrados”.

La ECR Investiga tradicionalmente ha estado permeado por posturas conceptuales acogidas desde una mirada interdisciplinar que desea aproximarse a una comprensión cada vez más amplia de la diversidad, la inclusión social y los debates profesionales y disciplinares en torno a la ocupación, la comunicación y el movimiento corporal humanos. Lo anterior, con el fin de dar respuesta a las necesidades en salud y rehabilitación que puedan tener las comunidades y los diferentes grupos sociales en los cuales se enfoca la atención de la terapia ocupacional, la fisioterapia y la fonoaudiología.

En total se presentan 17 resúmenes de los cuales tres corresponden a ponencias centrales y de apertura del evento, cuatro son participaciones realizadas desde la academia y la investigación; cinco resúmenes corresponden a participaciones desde el sector público y la gestión social y cinco resúmenes más, de participaciones desde la experiencia en la atención a personas con discapacidad. Se cierra la presentación de los artículos con las conclusiones y reflexiones finales.

1. Resumen y compilación por las profesoras: Diana Rocío Vargas Pineda y Anita Cristina Yandun Reina, a partir de las relatorías realizadas por las profesoras Yenny Marcela Morera Niño, Nubia Florián, Cristina Rodríguez Espinosa, Liliana Maya, Olga Lucía Montoya, Carolina Benjumea, María Elizabeth Fonseca, Marian Amaya Quintero y Angélica María Salgado.

PONENCIAS CENTRALES

Buen Vivir

Luis Alfonso Tutakimba² - Ecuador

El ponente inicia su presentación realizando una corta caracterización de la comunidad Kichwua, la cual tiene su desarrollo en una zona compartida entre Colombia y la República del Ecuador. El Buen vivir se relaciona con el significado de la palabra Kichwa SumakKawsay, no obstante, no se tiene una palabracorrespondiente muy clara en la lengua española. Es indispensable buscar las traducciones más fidedignas para las Suma Gamaña en lengua Aymara y para el SumakKawsay en Kichwa. La Suma Gamaña utilizada en Bolivia, es interpretada como vida en plenitud, aunque formalmente se le traduce como vivir bien. Desde los Kichwua, el SumakKawsay es simplemente vivir a plenitud.

En cambio, el SumakKawsay utilizado en Ecuador, se representa en su parte inicial o Sumak como plenitud, sublime, excelente, magnífico, hermoso (a), superior, integral, simbiótico y holístico. Luego, Kawsay significa vida, ser – estando, estar – siendo, con lo cual la traducción del SumakKawsay sería la plenitud de vida, aunque formalmente se lo traduce como buen vivir, tal como lo acoge la Constitución de la República del Ecuador de 2008.

Desde esta cosmovisión se plantean entonces ciertos principios, que favorecen el mantenimiento de este equilibrio y su relación con la salud, así: El SumakMikuna que se refiere al saber alimentarse, el SumaKUpiana referente al saber beber, el SumaKpuñuna es saber dormir, el SumakLlankana es el saber trabajar y el Suma Yuyarina está relacionado con el saber meditar.

A través de un trabajo conjunto con la Secretaría Distrital de Salud, hoy se trabaja en el reconocimiento de taitas, médicos tradicionales y de quienes practican la medicina ancestral y también las parteras, ya que los principios de cuidado son importantes desde la cosmovisión de los pueblos indígenas. Producto de ello es tener espacios habilitados para atención en salud del pueblo Kichwa. El principio de vida o paradigma se fundamenta en cuatro principios basados en la cosmovisión indígena andina y en los saberes ancestrales en general: La relacionalidad que se refiere a la interconexión entre todos los elementos de un todo; la reciprocidad que tiene que ver con la relación entre los mundos de arriba, abajo, ahora, entre seres humanos y naturaleza, una especie de coparticipación. La correspondencia se refiere a los elementos de la realidad, como se interrelacionan de una manera armoniosa, a manera de proporcionalidad y la complementariedad que se basa en los opuestos que pueden ser complementarios, ya que nada está de demás.

De acuerdo con la comunidad Kichwa, con solo cumplir estos principios se logra la paz duradera y concreta, se aspira a llegar a un equilibrio total para el buen vivir, y así las cosas serán duraderas.

En la cosmovisión andina todo vive y necesita alimento, es por eso que a través de las ofrendas damos alimentos también a la Madre Tierra, a las montañas, a los ríos. La Madre Tierra nos da los alimentos que requerimos, por eso debemos comer el alimento de la época, del tiempo, y el alimento del lugar. Saber comer al igual que el saber beber es comer los buenos alimentos, no colorantes, no químicos, cultivando para nuestro abastecimiento.

Desde los Kichwua, el SumakKawsay es simplemente vivir a plenitud. La dualidad, no es la contraposición de sistemas, es la complementariedad de los mismos; como ejemplo natural está la mujer quien va al lado del hombre como esa cosmogonía, esa compañía, y complemento. El silencio cumple un papel armonizador.

Desde la cosmovisión indígena se han planteado recomendaciones al mundo, que con anterioridad se manifestaron pero que no se tuvieron en cuenta, pues los saberes ancestrales, presentan informaciones para el buen vivir, pero no se les ha dado históricamente la misma importancia, minimizando sus saberes. Es evidente que en espacios comerciales, especialmente en ferias artesanales se fusiona el saber ancestral con el actual.

A modo de conclusiones, el vivir bien lo puede hacer cualquier persona, pero el buen vivir se refiere a los diferentes valores y la calidad que se puede generar a través de los principios Kichwa. El buen vivir es un paradigma con prácticas

2. Gobernador del Cabildo Mayor Indígena Kichwa de Bogotá. Profesional en cine y televisión. Administrador Público. Etno musicólogo. Conservatorio Universidad Nacional.

y principios arraigados a la cosmogonía indígena. La ponencia permite reconocer la diversidad de pensamientos y comprensiones hacia la vida diaria e implica la necesidad de valorarlos en la práctica profesional y en el contexto ciudadano.

Teatro de sordos y el buen vivir. El caso de “seña y verbo” - México Hitandehui Pérez³

La ponente presenta la experiencia que relaciona las artes escénicas y la discapacidad planteando la puesta del desarrollo humano de personas con discapacidad, brindando un proceso de resiliencia comunitaria e individual a través del teatro.

Toma como punto de partida la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad – CDPD, que en su artículo 30 habla sobre los derechos culturales de las personas con discapacidad. Con respecto al arte sordo, se incursiona en Latinoamérica con propuestas socioculturales, asumidas desde los derechos culturales, estableciendo el buen vivir como la satisfacción de necesidades, tiempo libre de contemplación y emancipación, con énfasis en prácticas de libertad, espacios de diálogo, de construcción emocional y espiritual, para el logro de acciones que fomenten la calidad de vida y la vida digna. Lo anterior, en defensa de una cultura propiamente sorda, cuyo eje es la lengua de señas de cada país por lo cual el teatro se genera como un espacio de oportunidad, capacidad y potencialidad.

La compañía de teatro “seña y verbo” es un referente sobre el tema de trabajo de arte para población sorda en México. El grupo actoral se ha ido consolidando a través del tiempo, es así como algunas de las actrices están desde 1993, año en el que se creó. Aunque el camino no ha sido fácil, debido a las prácticas hegemónicas dentro del arte, se han logrado cosas importantes por ésta compañía. El grupo hace giras a nivel nacional e internacional, desarrollando acciones enfocadas hacia la consolidación de nuevas propuestas de teatro de la comunidad sorda, favoreciéndose de esta manera la visibilización de la población. De la misma manera se ha convertido en un referente educativo y cultural para la comunidad sorda, con una repercusión social y cultural, aportando a la imagen del buen vivir.

La ponente presenta los integrantes de la compañía teatral, sus intereses, proyecciones y los aportes que el teatro de sordos ha logrado en sus vidas. En el grupo se encuentra Eduardo Santana quien se consolida como el primer dramaturgo y director sordo de México. Los actores tienen estudios de primaria y secundaria, este es su nivel educativo. Los integrantes de la compañía hablan de la realidad de la población de los sordos, quienes luchan por sus derechos culturales. Ellos han realizado giras internacionales y han comparado con otros actores sordos.

Cada año el grupo desarrolla talleres en verano e invierno y realiza una convocatoria abierta hacia los interesados en hacer teatro. Se proponen procesos a través de talleres y formación actoral, de allí, dependiendo cuál sea el plan anual de trabajo, se seleccionan los actores; con este insumo se construyen nuevas compañías a nivel nacional. El interés está en abrir más propuestas teatrales a nivel nacional, especialmente al sur donde hay más problemas de marginación y segregación de esta comunidad.

A modo de conclusiones, se evidencia que el teatro de sordos es una práctica de libertad, que tiene impacto en la vida de los actores de la compañía y en la comunidad sorda de México. Al ser el teatro un espacio social en el que se comparte y se generan vivencias, se posibilita el reconocimiento de las capacidades de la comunidad sorda, reduciendo brechas de inequidad y favoreciendo la participación, desde sus cuerpos y peculiares experiencias humanas en tanto tienen la capacidad de crear imágenes, es decir, son teatrales por naturaleza.

Se plantea un tema muy interesante con respecto a las posibilidades ontológicas emergentes y nuevas formas de ser, por medio de estas prácticas artísticas. Existe diferencia entre teatro de sordos y teatro inclusivo, donde la persona no es un actor pasivo sino un protagonista, y asume el arte como posibilidad para tener una vida activa. El teatro de sordos como reto de la inclusión social, debe entenderse como un proceso que rompe esquemas y provoca nuevas formas de comunicación y participación.

3. Licenciada en Educación Especial, Maestra en Artes Escénicas por la Universidad Veracruzana.

El ponente inicia su presentación explicando cómo a través del tiempo se han venido planteando nuevas categorías o paradigmas relacionados con la inclusión. Los cambios en los mismos, la forma de nominar los eventos, las palabras de las cuales hacemos uso y el lenguaje políticamente correcto (Diversidad – alteridad), (Integración – inclusión) tienen que ver en estos tiempos con la forma de abordar la diferencia. Esto lleva a pensar en otras poblaciones que han sido también excluidas como las mujeres y grupos étnicos, a pensar en la interpretación de los nuevos paradigmas.

En los años 90 se hablaba de diversidad en la declaración de Salamanca de 1994. La integración estaba enmarcada en el concepto de “Escuela para todos” - es decir, escuela integradoras. Para esta época se reconocen grupos de personas discapacitadas, quienes exigen a la UNESCO, la disminución desde la escuela de procesos normalizadores y avanzar hacia el paradigma de escuela para todos.

Hacia comienzos del siglo XXI, en occidente se empieza a hablar de inclusión como fenómeno reciente; es un fenómeno económico por mutación del capitalismo, en el sentido de incluir a todos los individuos productivos pero con menos poder. Lo anterior va ligado a la globalización y al neoliberalismo que hace que aparezca la promesa de inclusión generada desde la escuela.

Se plantean tres categorías de discusión: La inclusión, la cual se debe plantear desde el ámbito político, traducido a la necesidad de crear modelos económicos justos que no excluyan. Promesa de la escuela: Un mundo que excluye le pide a la escuela que incluya, esto es una trampa que impide plantear la demanda donde se debe plantear, es decir, en el ámbito político, como necesidad de crear modelos económicos justos, igualitarios pero sobre todo que no excluyan. Promesa de alteridad o reconocimiento del otro que ingresa a la academia con la promesa de la emancipación. Pero ¿quién es el otro? Son grupos o comunidades que históricamente han sido estigmatizados, subalternados o colonizados. Ellos no son personas con discapacidad, se mencionan como sordos, entonces esta noción alude a aquellos sujetos que han caído a un cono de sombras y han sido invisibilizados. “La libertad es una elección del sujeto, es un acto del sujeto no es algo que nos dan”.

Es esencial apuntar a los cambios en las políticas que den alternativas al neoliberalismo, pero no basta con tener las políticas adecuadas sino que se deben tener espacios de autonomías locales, comunidades de enunciación como nuevas formas de relación con el otro dentro de las comunidades de base, que permitan hablar de libertad.

Los asistentes reflexionan en torno a la segmentación que también se da por las mismas políticas que se establecen en lo social y llevan muchas veces a excluir de forma inconsciente; la participación ciudadana en nuestra sociedad aún es muy débil, poco consciente, aún teniendo los espacios en lo local y territorial, lo que hace que no se realice una adecuada exigibilidad de los derechos de las personas con discapacidad. Por último, se señala que la ECR se encuentra apuntando a la transformación de realidades.

La reflexión propuesta por el ponente, permite reconocer la otredad. La exclusión persistente más allá de las diferencias de los seres humanos, que son transversales, tienen que ver con la pobreza extrema y por qué estos individuos se quedan por fuera de la línea de producción. Es importante resaltar la necesidad de reconocer que la escuela o el mismo sistema educativo por sí mismo, no puede llevar a cabo procesos de inclusión sin que se lleven a cabo procesos de transformación de todo el sistema.

4. Psicólogo, Doctor en Filosofía de la Universidad del Rosario.

PARTICIPACIONES DESDE LA ACADEMIA Y LA INVESTIGACIÓN

Capacidades humanas y migraciones epistémicas desde la decolonialidad Fernando Andrade⁵ – Colombia

De acuerdo con la postura de este ponente, nos encontramos en una época de ceguera peligrosa, que es la ceguera del entendimiento. Mediante un video que presenta cómo un elefante se asombra al descubrirse él mismo y encontrar sus diferencias con otros animales, así se propone reflexionar sobre peligro de no reconocer quiénes somos y quien es el “otro”

Cada quien deja atrás lo que quiere dejar y de esta manera asciende de forma personal. La inclusión es vista desde el saber-poder de la norma y sus determinismos, que favorece el hecho de actuar en escenarios inmersos en la desposesión, lo que a la vez implica hacer visibles las opresiones y violencias que simbólicamente han estado y estarán en estos entornos. En cuanto al significado de la inclusión, el incluir es mantener encerrado de acuerdo con el término de diccionario.

El ponente resuelve una pregunta presentada por una asistente: ¿Si el objetivo no es la inclusión, cual es el objetivo? Esta se resume en el hecho de pensar en todos sin pensar en cualquiera. El norte se encuentra en la dignidad humana, el objetivo es el mismo que se traza para su vida y el medio es la inclusión.

A modo de conclusión, se debe pensar en todos como pensar en cualquiera, al creer que la persona tiene derechos esta los tendrá, lo cual requiere construir sistemas económicos justos.

Se debe pensar en el tema de la diversidad, buscar un equilibrio y reavizar posibles intersecciones que puedan existir; ello requiere de una nueva mirada y entender las realidades distintas, acogiéndolas a nuestras prácticas para que la perspectiva del buen vivir nos permita enriquecer las prácticas y debates institucionales. En el contexto de humanidades en los cursos impartidos en la ECR, se debe pensar en prácticas del buen vivir, así como en la necesidad de reconocer y valorar los saberes propios y diversos de individuos y comunidades, de modo que los procesos de formación y los profesionales contextualicen estas realidades. Las posibilidades ontológicas, como formas emergentes de “ser” implican pensar en la persona, sin que necesariamente haya una normalización del cuerpo.

Centro Iberoamericano de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas CIAPAT Olga Lucia Rodríguez Puerto Directora CIAPAT-Universidad Manuela Beltrán

Se presenta el portafolio de servicios del Centro Iberoamericano de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas-CIAPAT en Convenio con la Organización Iberoamericana de Seguridad Social de España. Este es un Centro tecnológico destinado a favorecer la autonomía de las personas con discapacidad, personas mayores o personas en situación de dependencia en los países iberoamericanos; su misión es contribuir a hacer efectivos los derechos de las personas con discapacidad y personas mayores, a través de la accesibilidad integral, productos y tecnologías de apoyo y el diseño universal.

Comprende los siguientes componentes: de Centro de exposición, centro de documentación, formación, asesoría técnica, banco de necesidades y soluciones y grupos focales.

El enfoque fundamental es el movimiento social de la discapacidad que en la relación con la investigación cobra importancia pues es un campo investigativo y de actividad política. Hay un vínculo entre discapacidad e investigación y al incorporar apuestas filosóficas es como la investigación se emancipa.

El propósito de la investigación y desarrollo de productos, parte de una caracterización de grupos focales donde se detecta lo que no hay en el mercado o lo que necesitan las persona, entonces se hacen los prototipos y hay transferencia tecnológica. El CIAPAT es un centro de referencia y un proveedor de tecnología social.

Se concluye que lo que se verá a futuro será la era post humana, el desarrollo que da nuevo significado al cuerpo,

5. Licenciado en Educación Especial. Adelantó sus estudios pos graduales en la Universidad Nacional de Colombia en la Maestría en Discapacidad e Inclusión Social.

una era en la que la discapacidad desaparece y aparece el sujeto cybor. Es un tema que toca materializar, se debe dar continuidad a la generación de alianzas entre la academia y las instituciones rehabilitadoras y empezar a generar cambios en la calidad de vida de personas con discapacidad.

Capacidades Humanas. Una reflexión sobre la diada Persona con discapacidad - Cuidador. María Emma Reyes⁶, Olga Lucía Montoya⁷- Escuela Colombiana de Rehabilitación.

La presentación se basa en una investigación desarrollada en la ECR y denominada “Aspectos psicosociales, funcionamiento y ocupación en la diada cuidador- persona con discapacidad física”. Esta alimenta la Línea de investigación funcionamiento y capacidades humanas del Grupo de investigación capacidades humanas salud e inclusión y corresponde a una experiencia de investigación compartida con la Universidad Minuto de Dios. Las preguntas orientadoras se plantean en términos de relaciones entre características psicológicas y el funcionamiento de personas con discapacidad física; es una experiencia de construcción académica, cuyas variables son el cuidador y la persona con discapacidad.

Los instrumentos y los resultados en la diada persona con discapacidad - cuidador están acordes a lo descrito en la literatura y marcan las características del vínculo que establecen los dos. En los antecedentes se hace énfasis en el análisis desde persona y no desde la patología. Hay un cambio en el paradigma de intervención por ejemplo, en fisioterapia en psiquiatría y salud mental y en el planteamiento de la guía de intervención del programa de acción para superar las brechas en salud mental MHGAP de la Organización Mundial de la Salud.

En los fragmentos presentados de los participantes en el proyecto, ellos expresan que el crecimiento personal y profesional y el diálogo interdisciplinar en capacidades humanas genera trabajo en equipo en pro del desarrollo del individuo. El diálogo interdisciplinar es importante, ya que la unidisciplina genera sesgos en la mirada de la problemática social, por ejemplo al saber hacer una entrevista y saber escuchar. No se puede explicar todo desde la propia disciplina. Se requiere establecer un diálogo sobre el ser humano a quien se está interviniendo, lo cual hace que el profesional replantee su propia práctica.

Se concluye que el cuidador era un sujeto invisible que no figuraba en la política pública y ahora se está pensando en un sistema nacional del cuidado, entonces es pertinente que el cuidado sea trasladado a las comunidades, hay un compromiso comunitario con el cuidador, lo cual es vanguardista.

Las capacidades humanas y derechos humanos, son temas que se viene tratando, y se debe reconocer la importancia de dar una mirada con otros profesionales de la psicología y la terapia ocupacional, entre otros.

Lo sencillo, lo humano, lo vital es lo que nos hace personas, se olvida, se rechaza, se le pide evidencia y es lo que más se obtiene resultados, entonces el reconocer a la persona y al cuidador es el primer paso para potenciar sus capacidades.

Participación de personas mayores

María del Carmen Botero⁸ – Escuela Colombiana de Rehabilitación

No todas las personas mayores de nuestro país tienen vulnerado su participación, hay instituciones públicas que han fortalecido la calidad en el proceso del envejecimiento activo. La presentación es titulada “Un reto por afrontar”, dado que todos vamos hacia en el proceso de envejecimiento, en palabras de Gabriel García Márquez “el secreto de una vejez no es otra casa que un pacto honrado con la soledad”.

La vejez permite un nuevo espacio para reflexión; según cifras de envejecimiento en Colombia, para el año 2020 tendremos 5.200.000 personas mayores de 60 años, un 15% con trastorno mental. Es preocupante que se ha incrementado la tasa de suicidio y violencia contra la persona mayor. Solo uno de cada 4 personas mayores tiene pensión, lo cual disminuye nuestra identidad y arraigo; el 41% reporta síntomas depresivos.

6. Psicóloga. Docente Investigadora Escuela Colombiana de Rehabilitación.

7. Fisioterapeuta Magister en Creatividad e Innovación en las Organizaciones. Docente Investigadora Escuela Colombiana de Rehabilitación.

8. Terapeuta Ocupacional. Docente investigadora Escuela Colombiana de Rehabilitación.

Desde el concepto clásico de la OEA, participación significa tomar parte, compartir en espacios sociales; por su parte, la comunidad dice que es un proceso cultural que implica escucha activa y empoderamiento durante todo el transcurrir de la vida. En cuanto a los espacios de participación, el principal es el núcleo familiar, por tanto es en el que más afecta a las personas mayores. Muchas personas mayores participan desde el espacio democrático, su rol es el ocio y tiempo libre desde allí se da su participación social; por tanto es fundamental el fortalecimiento de las redes sociales de apoyo.

Se reconocen como necesidades de las personas mayores: las fisiológicas, seguridad, afiliación, autorrealización y reconocimiento; el envejecimiento es un proceso que se va dando a lo largo de la vida, pero no es sinónimo de discapacidad. Los principales factores de riesgo para esta población son: negligencia, maltrato, pérdida de la independencia, estigmatización, pérdida de seres queridos, descensos socioeconómicos como consecuencia de la jubilación, discapacidad y disminución de la identidad por la pérdida del rol laboral.

En Bogotá cada día abandonan a dos personas mayores, 258 ancianos están abandonados en los hospitales. Medicina Legal reporta que 877 aparecen con graves lesiones físicas. En el 2014 se registraron 262 casos de suicidio, 63 abuso sexual y 500 homicidios para esta población. Los factores protectores son: redes de apoyo, vínculos afectivos, trabajo con organizaciones de base y las habilidades de las personas.

Desde una segunda mirada se habla de patrones de envejecimiento y cómo nos hacemos participe la respuesta es: Escucha activa, trabajo con familia, promoción de hábitos activos y saludables, fortalecimiento físico y cognitivo, preparación para la vejez, políticas públicas, programas de prejubilación y visibilización de las condiciones de vida de las personas mayores (divulgación de rutas de atención).

La ponencia cierra con la frase: “Nadie envejece solo por vivir un número de años. La gente envejece únicamente al olvidar sus ideales. Los años arrugan el rostro pero perder el entusiasmo arruga el alma” (Ciceron año 45 a C)

PARTICIPACIONES DESDE EL SECTOR PÚBLICO Y LA GESTIÓN SOCIAL

Productividad e inclusión Olga Lucia Velázquez⁹

La ponente indica que es importante cambiar el imaginario sobre la persona con discapacidad (PcD), su familia y su entorno. La ley 1618 de 2013 promueve los derechos de las personas con discapacidad y es necesario su cumplimiento cabal. La inclusión social apunta al acceso y a las oportunidades en igualdad de condiciones de las PcD; Colombia tiene un 6,34% de PcD, de los cuales 120 son víctimas del conflicto y la mayoría son personas mayores de 60 años.

En cuanto a la educación, se evidencia que solo el 37% accede a ésta, cuando la cobertura general es del 90%, la cobertura general debería ser del 100% incluidas las PcD; esto también se relaciona con las oportunidades laborales y específicamente con el tema pensional. La mayoría de las personas mayores de 60 años no tienen pensión, lo que impacta en su calidad de vida. Es necesario analizar las diferentes posibilidades para la generación de ingreso de las PcD, pues no hay empleo para todo el mundo, pero se pueden constituir cooperativas mutuales que faciliten la generación de ingresos.

El acceso a la salud debe caracterizarse por un modelo de atención que considere las particularidades de las PcD. La persona no sólo debe verse como paciente; el SGSSS debe garantizar una salud adecuada que permita el acceso a otros espacios para el desarrollo de las personas. Los modelos son claves para el abordaje y la promoción de las oportunidades de las PcD; se menciona el modelo social como perspectiva de desarrollo las capacidades de las PcD y la visibilización de esta población, con el apoyo de las organizaciones de la población.

A manera de conclusión, es importante señalar que es necesario flexibilizar la mente de los ciudadanos y de las lógicas institucionales. Las necesidades reales de la población son las que se deben tener en cuenta para la formulación de los proyectos. Se requiere claridad en las solicitudes y que el ejercicio político de gestión sea unificado, y que las prioridades sean consensuadas. La participación demanda compromiso, hay que tener claros los problemas y las soluciones, con el fin de que la gestión y el agenciamiento estén dirigidos a un impacto favorable para el ejercicio de los derechos.

9. Representante a la Cámara por Bogotá.

El reto más importante es cómo la Secretaría de Educación del Distrito-SED interactúa y se articula con los demás sectores en función de todas las poblaciones. Se tiene como lema: Bogotá ciudad educadora por una educación de calidad para todos. El sector educativo trasciende los muros de la escuela, educa en todos los ámbitos y garantiza que todos los niños tengan educación de calidad, mediante el compromiso y la responsabilidad social de todos los actores involucrados.

En el Plan de desarrollo 2016 – 2015 “Bogotá mejor para Todos” la bandera de trabajo se relaciona con:

- La igualdad y la inclusión social desde el enfoque diferencial, derecho a la diversidad.
- Derecho a la educación como bien público, en igualdad para el acceso y a la permanencia.

La educación inclusiva no es igual a discapacidad, se trabaja con otras poblaciones como grupos étnicos, víctimas del conflicto, estudiantes extra edad, menores infractores, estudiantes en aula hospitalaria, entre otros.

Los estudiantes son tan importantes para la SED, que hay múltiples proyectos para ofertar de manera digna la atención a los estudiantes con discapacidad. Hay estudiantes con discapacidad cognitiva, física, mental, sensorial visual, sensorial auditiva, discapacidad y múltiple a quienes se les garantizan las adaptaciones para que ejerzan su derecho a la educación. Hay 12.450 estudiantes con un diagnóstico ya matriculados en el sistema educativo, los cuales están caracterizados estadísticamente, de modo que se facilita focalizar acciones.

Las modalidades de atención son: Aula regular a las que asisten niños y niñas con y sin discapacidad, Profesionales de apoyo que atienden estudiantes con discapacidad, 70 auxiliares de enfermería de estudiantes con discapacidad física, Aulas de apoyo especializadas, solo asisten estudiantes con discapacidad. Esta modalidad puede combinarse con el aula regular.

Los docentes tienen una gran responsabilidad en los procesos de inclusión educativa, pues las barreras, en su mayoría, impuestas por ellos, excluyen al estudiante de la posibilidad de educarse. Hoy la SED, realiza procesos de sensibilización, formación y acompañamiento a instituciones y maestros para orientarlos y dar línea para la atención adecuada y efectiva. En esta administración distrital, la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Discapacidad está en cabeza de la SED.

Para determinar el número de profesionales de apoyo en las instituciones educativas, se considera el número de estudiantes y sus particularidades, es proporcional, ejemplo: una enfermera puede tener cinco estudiantes con discapacidad física, no obstante, se tienen en cuenta las particularidades de los estudiantes y las habilidades de las enfermeras. En la jornada nocturna también se designan los acompañamientos necesarios, siempre priman las particularidades de las personas.

Se evidencia que la apuesta del Distrito por la educación diversa, busca solventar barreras y asegurar los apoyos que dignifiquen y garanticen el derecho a aprender y participar en el escenario educativo.

Participación política de las personas con discapacidad en Colombia Juan Pablo Salazar¹¹

El ponente presenta el contexto del Sistema Nacional de Discapacidad, cuyo norte es la Convención sobre los derechos de las personas con Discapacidad. Las PCD son ciudadanos con derechos, lo cual implica todos los ajustes pertinentes para ser coherentes con la herramienta internacional que se ratifica es decir, la Convención.

En Colombia está la Ley 1618, 2013, en la cual se plantean los elementos de la Convención, el gobierno debe reglamentar los artículos, 64 decretos reglamentarios, que a la fecha se ha demorado por la participación de los diferentes actores. La ley 1145, organiza el Sistema Nacional de Discapacidad, con el fin de lograr comunicación con las personas

10. Subdirectora de Inclusión Secretaría de Educación del Distrito Capital.

11. Consejero Presidencial para la Discapacidad

de las diferentes regiones del país, cuenta con consejeros de gobierno quienes no necesariamente saben de discapacidad, por tanto surge el Grupo de Enlace Sectorial - GES en el cual participan los técnicos que manejan los temas que asesoran la toma de decisiones. Hay 18 sillas una por cada ministerio y cada una de las entidades.

Como representantes de la sociedad civil hay ocho consejeros, dos sillas, una para academia y una de fundaciones; ellos llevan la voz de los colectivos sociales. Los consejeros nacionales deben garantizar que la voz que lleva al consejo es la recogida a partir de las opiniones de todas las personas del país. En la realidad una debilidad grande es la falta de empoderamiento y organización en la sociedad civil, por tanto no necesariamente se llega con la voz de todas las personas con discapacidad de las regiones; se está apuntando a desarrollar programas de empoderamiento con el fin de lograr la participación y legislar con los verdaderos intereses de la población.

En el Congreso hay una bancada interesada en mover la agenda de los temas de PcD, igualmente en los territorios, frente al Estado y otros estamentos; todo esto parte del empoderamiento de la población. Las mesas de trabajo son en términos de educación, accesibilidad, inclusión laboral, capacidad jurídica, calidad de vida e independencia.

La discapacidad no es una ideología política, los intereses no se pueden monopolizar por un grupo político, la agenda acerca de las personas con discapacidad debe estar en todos los partidos y deben ser promovidos los liderazgos, ya que son sistemas de intereses de unos y otros, corresponden a agendas comunes, sin embargo, las organizaciones de base deben proyectar liderazgo y participación, el proceso debe ser transversal.

Asociatividad e Inclusión Francisco Sardón Peláez¹²

En España el movimiento asociativo está centrado en el CERMI - Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, cuya misión es representar a las PcD y defender sus derechos. Tiene una junta directiva y comisiones donde se trabaja frente a los aportes al Estado, con el fin de participar de las políticas e iniciativas como movimiento asociativo, bajo el lema “nada sobre nosotros sin nosotros”. Entre los logros importantes que se han conseguido se encuentra una ley que organiza y da marcha a las entidades sociales para regular a las entidades interlocutoras básicas en el ámbito de las PcD.

PREDIF - Plataforma Representativa Estatal de Personas con Discapacidad Física, trabaja en dos líneas: es un referente estatal en coordinación de políticas con organizaciones y trabajan en la promoción de altruismo para todos y en la gestión de la información. A través de esta se dedican a realizar estudios de campo para analizar los niveles de accesibilidad que tiene el recurso turístico; se trabaja mucho dentro de esta perspectiva ya que en pocas ocasiones los sitios son accesibles, se determina entonces el nivel de accesibilidad de los sitios para que las personas planeen sus salidas.

Se ha trabajado en la ley de propiedad horizontal, para que los copropietarios aprueben cambios arquitectónicos que generen accesibilidad en los conjuntos residenciales; en muchos casos la comunidad de vecinos no necesariamente quiere financiar estas obra, por eso se quiere fomentar esta ley. Este es un ejemplo de las leyes que se van consiguiendo mejorar, se debe seguir trabajando con un objetivo de incidencia política, para la regulación en políticas referentes a las PcD.

Se busca la accesibilidad universal, para todas las personas, de otro lado, también se han impartido cursos de formación para que las personas que trabajan en turismo, conozcan cuáles son las necesidades de las personas con discapacidad, en entidades públicas o privadas.

La asistencia personal, dentro del sistema de derechos de las PcD, es otro derecho para las personas dependientes; se promueve la vida autónoma, por tanto se provee una persona cuya función es favorecer la autonomía personal, con competencias y capacidades claramente definidas, así como necesidades de apoyo en ámbito de educación, laboral, sociabilidad, práctica del ocio, cultura, acceso a servicios, entre otros. La persona que requiere el servicio, puede acudir a una entidad de referencia, que le da garantía del proceso.

12. Líder de la Plataforma Representativa Estatal de Personas con Discapacidad Física- PREDIF - España.

De otro lado, está el tema de financiación; se reciben subvenciones al tercer sector de parte del ámbito estatal, recaudadas a través de obras y proyectos y el impuesto de renta a las personas. De otro lado, es posible presentar proyectos, brindar asesoría en comunidades autónomas, recibir subvenciones del ámbito regional, por ejemplo se gestionan centros de empleo, con más del 80% de incentivos económicos a la contratación de PcD, si tienen contratos indefinidos. Hay otras ayudas económicas que le da el gobierno de acuerdo con las necesidades, en tal caso se debe reportar que realmente se lo están gastando en lo que han solicitado.

Esta experiencia muestra la importancia del empoderamiento de la comunidad en procesos de inclusión que permitan el acceso a espacios turísticos, de ocio y disfrute de la vida cotidiana.

Desafíos en salud para la implementación de la ley 1618 Clemencia Nieto¹³

La ponente inicia precisando que la inclusión en sí misma es un desafío, el mito de que las personas sólo buscan los servicios de salud por su discapacidad, se debe aclarar. El sector salud se encarga de localizar, caracterizar y actualizar el registro de personas con discapacidad. El observatorio nacional de discapacidad, tiene como objetivo el ejercicio nacional de derechos y del Sistema de Discapacidad, hablando en términos de integralidad. Un reto importante es la detección temprana. Otros retos son la apertura de la red de servicios, la calidad en salud, el mejoramiento en la prestación, la oportunidad para superar trámites administrativos y la regulación de fabricación y distribución de ayudas técnicas.

El marco supra sectorial incluye los siguientes elementos:

- Reglamentación acerca de derechos de las personas con discapacidad.
- Tener ajustes razonables para acceder a servicios y a la educación.
- Los agentes del gobierno a través del Conpes pueden saber cuál es la agenda de las personas con discapacidad.
- La transformación de lo público, el reconocimiento de la diversidad, la garantía jurídica.
- El Departamento Nacional de Planeación hace seguimiento a los derechos a la habilitación y la rehabilitación y la salud, educación, inclusión laboral, turismo, recreación, cultura, protección social.

Existe una política de atención integral: entidad territorial- IPS Red- EPS; también, una ruta de habilitación/rehabilitación, lineamientos de Rehabilitación Basada en Comunidad acordes a estándares internacionales, a buenas prácticas, la certificación del talento humano, el enfoque de la CIF, la detección temprana y los planes de beneficios.

En cuanto a la formación de cuidadores se han trabajado unos módulos que se validaron con el SENA, se inició con la primera cohorte con el ICBF, ya que permitía hacer los ajustes de acuerdo a la validación, el curso existe y se está realizando. De otro lado se está trabajando para que la labor de cuidador exista en el marco nacional de ocupaciones.

El tema de coeficiente intelectual, es complicado en términos de lograr que se respete la privacidad. Se debe modificar el régimen de capacidad legal, ya que existe la interdicción, lo que implica que no es sujeto frente a la ley, se debe trabajar en la toma de decisiones con apoyo, ya existe un documento en el que se discute la interdicción.

Se recalca que las barreras que más limitan son las barreras emocionales y actitudinales, los cambios en la cultura ciudadana se pierden si no hay continuidad, son ejercicios que requieren trabajo de todos los actores y sectores. La ley 1618 habla de ajustes razonables, ¿cómo hacerlos en situaciones que requieren de privacidad; no se encuentra aún la adaptación pero está el deber de indagar y socializar los canales?

Finalmente la ponente reitera que la concepción y participación de las personas con discapacidad debe darse desde el enfoque de desarrollo humano, asumiendo la corresponsabilidad en el ejercicio de derechos. El mundo se ha transformado, se ha transformado el país, por tanto se hace necesario informarse y actualizarse en los diversos temas, en particular los legales, políticos relacionados con la población con discapacidad con el fin de dar pasos acertados en las gestiones e intervenciones realizadas. El imaginario social puede ser una barrera o un facilitador, sin lugar a dudas se constituye en un determinante importante.

13. – Coordinadora Grupo de Gestión en Discapacidad Ministerio de Salud y Protección Social.

Experiencias de inclusión social - FUMDIR - Casa Santa María Juan Pablo Rodríguez¹⁴

Partimos de la noción de la discapacidad como un término peyorativo, por eso decimos que es diversamente hábil. El enfoque de la casa es atender a niños, niñas y adolescentes diversamente hábiles, con discapacidad múltiple asociadas a discapacidad cognitiva. Dentro de las condiciones de ingreso se encuentra que deben ser de Suba y tienen ruta.

Hay niños que han sido permanentemente excluidos por la condición de discapacidad múltiple, por comportamiento o por no controlar esfínteres. La Fundación cuenta con hidroterapia, con el fin de motivar y favorecer a la población con un medio diferente. Se realizan adaptaciones curriculares, aterrizando las actividades a las capacidades motoras y cognitivas que permitan el óptimo desarrollo de las mismas.

El adolescente más funcional prefiere actividades instrumentales y caminar por la Fundación, la cual le brinda el contexto para que realice actividades de su agrado. Se propicia un ambiente de felicidad, amor y respeto por parte del equipo hacia los niños. Se trabaja de la mano de los padres como responsabilidad “tripartita”, la familia como mano derecha, lo cual constituye un eje para buscar el progreso de los niños. Cuando se es necesario, se realizan remisiones a especialistas

La principal razón del hacer es la felicidad de los niños, brindarles un trato amable y un ambiente agradable en el que se sientan cómodos. También se busca cambiar la perspectiva de la discapacidad de las familias, que se sientan aceptadas y respetadas. El impacto del programa llega a la vida de las familias, favoreciendo las actividades productivas de los padres. Los niños no están institucionalizados, hay un equipo conformado por trabajo social y psicología, quienes son los que más trabajan con familia, también cuentan con nutrición, enfermería, terapia ocupacional, fisioterapia y fonoaudiología.

Se presenta un caso de autismo atípico, de una niña con habilidades cognitivas, a nivel motor no se encuentra dificultad, conductas disruptivas (se quitaba la ropa, dañaba las cosas, les pegaba a los niños). Se inició empoderando a la familia por medio de la comprensión de la condición de discapacidad y la orientación de las acciones a seguir, también respecto al rol de autoridad. Enfermería les explicó sobre los medicamentos y el autocuidado y nutrición intervino en la dieta. Por su parte, terapia ocupacional se encargó de la atención de las actividades instrumentales de la vida diaria; fonoaudiología de la intención comunicativa, educación especial del reconocimiento de objetos y terapia física del gasto energético, ya que tenía diagnóstico asociado de hiperactividad. Finalmente, psicología se encargó de la regulación de emociones. Se realizó intervención uno a uno y luego grupal y se proyecta realizar AVD y logre seguir instrucciones. Ahora la madre puede ir con la niña a fiestas y movilizarse en transporte público.

Experiencias de inclusión social - FUMDIR - Casa San José Johana Ayala¹⁵

Hay un reto especial ya que la población diversamente hábil ha sido relegada socialmente, también es un reto profesional ya que la carencia de atención integral limita muchas veces el trabajo con la persona. Las creencias hacen parte de nuestra identidad, tenemos destrezas, interés y cultura, el entorno familiar y social influye en nuestra participación. Estas variables las tenemos en cuenta para lograr los derechos, el fortalecimiento de las competencias y habilidades con el fin de lograr procesos adaptativos en personas mayores de 18 años; permanentemente se busca la independencia.

El proceso que se lleva a cabo en la Casa San José es el siguiente:

1. Evaluación integral
2. Plan de intervención por medio de priorización
3. Intervención con individuo y entorno
4. Seguimiento de intervenciones y se realizan ajustes si son necesarios
5. Resultados.

14. Fonoaudiólogo, Coordinador de servicios a PcD FUMDIR.

15. Terapeuta Ocupacional, Coordinadora de servicios a PcD FUMDIR.

Lo anterior se realiza en tres momentos: la primera es facilitar la comunicación, de esta manera se logra conocer las necesidades que presenta cada individuo; se debe revisar cómo es el contexto de la persona para realizar un plan de intervención, por último, la intervención es en conjunto con la familia y el individuo; un objetivo de la casa San José en que las personas diversamente hábiles se sientan y se vean como personas “normales”.

En primera instancia se debe tener en cuenta la necesidad principal del individuo, el pensamiento de la familia, cuáles son los intereses de la familia y de la persona, revisar qué apoyos necesita la persona para facilitar un proceso de intervención, tener en cuenta que el primer sesgo en un proceso de intervención es la familia misma, que se deben tener procesos de autonomía en el hogar, dado que la mayoría de personas diversamente hábiles se encuentran aisladas y esto disminuye la calidad de intervención.

Es importante trabajar sobre la comunicación aumentativa o adaptativa para saber cómo se sienten y qué piensan del proceso, también se debe escuchar a la familia con el fin de complementarlo.

Se presenta la historia de vida de Luis Alejandro, de 20 años con diagnóstico de autismo, trastorno mental y de comportamiento. Su familia es nuclear, hay baja corresponsabilidad, riesgo de vulnerabilidad, hacinamiento y bajo reconocimiento de necesidades de Luis. Se recuerda la búsqueda del buen vivir y la calidad de vida por medio de la transformación de imaginarios en los procesos de rehabilitación.

Experiencias de inclusión social - FUMDIR Casa San Antonio - Reconociendo la capacidad física desde la rehabilitación integral Carolina Vargas¹⁶

Las personas que están en esta experiencia viven de forma permanente en la casa de la Fundación y están institucionalizadas para poder satisfacer sus necesidades con calidad y altos estándares éticos. Dado que la población es adulta se respeta el objetivo del este ciclo vital, se realiza rehabilitación física, a pesar de vivir en grupo se les atiende uno a uno, en forma interdisciplinaria, para que cada especialidad pueda aportar a la meta y se unifican criterios para poder integrar al individuo. Se plantea una estrategia multidimensional para conseguir un buen vivir y se favorecen la construcción de un plan de vida, que motive a cada persona.

La implementación de estrategias se hace en cinco ejes: afectivo para saber que quiere, necesita y siente; productivo laboral y ocupacional, por la sensación de utilidad con respecto al otro, rehabilitación, habilitación y destrezas deportivas porque se permite la posibilidad de alcanzar habilidades y potenciar las existentes en la persona diversamente hábil; promoción de hábitos saludables y prevención de la enfermedad por medio de aumento de prácticas adecuadas y trabajo social incrementando estrategias para familias, entes sociales y territoriales. Muchos de los adultos que hacen parte de la casa San Antonio no tienen red de apoyo familiar. Los recursos que se tienen son: gimnasio, hidroterapia, deportes adaptados, sistemas de apoyo y rehabilitación física.

Se presenta el caso de una mujer de 56 años con antecedente de ECV cerebeloso, con secuelas en el equilibrio, a quien le realizan rehabilitación integral a partir de sus necesidades personales y psicológicas. Como testimonio personal uno de los habitantes de la casa refiere que encontró una razón para vivir y que se encuentra en la capacidad de realizar muchos sueños de su vida y que con mucho esfuerzo en compañía de un equipo profesional está logrando, además hace énfasis en que se encuentra agradecido y contento porque puede dar el testimonio ya que él se encontraba en una silla de ruedas y ahora puede caminar con dos bastones canadienses y siente que tiene una razón para vivir. El siente como si no hubiera sufrido y goza de su vida actual, que se encuentra feliz de estar en esta fundación después de haber pasado por muchas en las que no se sentía tan aceptado.

Experiencias de inclusión social - FUMDIR Casa Juan Pablo - Libertad para sonreír Adriana Forero¹⁷

Esta casa tiene personas institucionalizadas con discapacidad cognitiva severa y funcionalidad alta media y baja. Para ingresar se realiza una evaluación, un estudio DOFA, revisión de historia social, se establece un plan de manejo con enfoque interdisciplinario con terapias, enfermería, psicología, trabajo social y nutrición; una vez ingresa hay una etapa de adaptación y acogida, evaluación interdisciplinaria y permanencia.

16. Terapeuta Ocupacional, Coordinadora de servicios a PcD FUMDIR

17. Fsioterapeuta, Coordinadora de Servicios a PcD FUMDIR, Casa Juan Pablo II.

Se comparte el caso de un habitante de la casa a quien la madre le dejaba en un cuarto oscuro durante los episodios de convulsión, y de su grupo familiar fallece el padre quien era el más cercano y un hermano que también tenía discapacidad, a quien después de la institucionalización ha logrado que pueda sonreír, a pesar de la discapacidad cognitiva moderada y trastorno mental. En el proceso la familia cada dos meses lo visita, él acompaña actividades de la casa de recolección y también de jardinería, también aprendió a cortar cabello a sus compañeros.

Cuando es necesario se realiza control verbal, contención física, aislamiento y se utiliza tratamiento farmacológico para el control de las situaciones de agresión.

Se indaga por las estrategias para el manejo de la salud mental de los profesionales.

El estar en el lugar que te gusta te facilita tener una buena experiencia independientemente de la situación que se afronta

¿Cómo se pasa del paradigma de la enfermedad a la discapacidad como defensa de derechos y forma de vida?

La forma de manejo ha sido pasar de la vulneración de los derechos a sitios de protección ya que se convertían en prisioneros que en vez de carceleros tenían enfermeros.

La funcionalidad no debe ser normalizada, para borrar ese paradigma se presenta como un transitar y al adolecer de modelos de vida independiente, que se logran a través de casas de protección, pueden permitir decisiones de vida en el marco de la funcionalidad y la personalidad en entorno más agradables.

En síntesis, se realiza una actividad de reflexión e interiorización acerca de las personas con discapacidad, se explica el trabajo de cada casa con las personas institucionalizadas, los diagnósticos de las personas que hacen parte de la casa Juan Pablo en su mayoría son personas con discapacidad cognitiva severa, condiciones mentales, neurológicas, físicas y sensoriales.

Experiencias de inclusión social - FUMDIR Formación en la senda de la calidad, la pertinencia y la equidad Ramón Bustamante¹⁸

Se realiza una actividad tipo muestra artística en la que se considera que los participantes de la casa tienen la oportunidad de mostrar sus habilidades en un contexto musical, que les permite hacer conocimiento de sí mismos con respecto a los otros. El acto cultural se representa con la canción La Bicicleta compuesta por Shakira y Carlos Vives y un baile interpretado por parte de los integrantes de la casa San Felipe; se prosigue con una actividad para el público en donde se les pide que cierren los ojos y deben trazar una línea de manera horizontal, luego dibujar un cuadrado sobre la línea y encima de este realizar un triángulo, otro cuadrado en la parte superior izquierda y en la parte derecha un rectángulo. Esta actividad se realiza con el fin de reflexionar sobre una persona con discapacidad visual; se desarrolla un modelo que pretende generar acciones que permitan el aprendizaje para el hacer, el saber y en el ser, en donde se aprende acerca de las necesidades de cada persona. Según el tipo de aprendizaje se realizan acciones con el fin de potenciar que la persona con diversas habilidades logre llevar a cabo una actividad.

En las personas con discapacidad cognitiva se han trabajado con módulos didácticos y loterías lo cual los ayuda a tener un proceso de aprendizaje, se tiene un apoyo con el sistema de lengua de señas colombiana para apoyar a las personas sordas.

Se plantean unas problemáticas acerca de estructuras de un sistema de inclusión para las personas con diversas habilidades y se plantea el desarrollo de acciones con el fin de aportar para un mejor aprendizaje y apoyar el proceso académico del grupo. El saber hacer lleva a lograr realizar un producto, para esto a cada persona se le realiza un seguimiento desde terapia ocupacional y un seguimiento con el fin de identificar las capacidades que se tienen.

Es importante evaluar qué sucede cuando las cosas no salen como esperamos, lo que lleva a que se realice la presentación de un modelo que ha dado resultado, a partir de la formación basada en el ser y un modelo constructivista

18. Coordinador de servicios a PcD FUMDIR

cuyo desarrollo curricular tiene impacto en el ser, el hacer y el saber, determinado esto con una evaluación, para que el instructor pueda desarrollar el proyecto curricular. Se cuenta con un instructor calificado con las herramientas para llevar la información, haciendo una serie de convenios y uso de diferentes estrategias.

La persona se perfila ocupacionalmente y se realiza una evaluación de habilidades específicas; se apoya a quienes no logran dichas habilidades y una vez lo logra se realiza una estructura de plan de formación y finalmente se le certifica como hábil para una actividad ocupacional. con respecto a las ayudas técnicas y el material de apoyo se presentan varias estrategias como módulos didácticos que le permiten acceder a la información y se le permite desarrollar procesos; también se realiza apoyo en el lengua de señas colombiana. En el proceso se logra con éxito la integración, se alcanza conocimiento y el desempeño de las personas, obteniendo certificados y en el momento acceso a una plaza laboral, la vinculación se hace por medio del convenio Fumdir – Sena.

REFLEXIONES FINALES

Liliana Neira¹⁹

Las diferentes experiencias presentadas por la Fundación Fumdir, las reflexiones realizadas a lo largo de las dos jornadas de encuentro entre interesados y actores de procesos de inclusión y discapacidad, generan múltiples hipótesis, propuestas, ideas, análisis y sobre todo compromisos, con las propias actitudes, acciones, miradas y con los otros, con quienes nos relacionamos, vivimos y compartimos.

Desde los aportes realizados se expone en esta cuartilla algunos de los análisis más relevantes. En primer lugar cito palabras de uno de los expositores “la toma de decisiones debe hacerse basados en los aportes, necesidades y gustos de las personas”. Cuando se piensa en la inclusión de personas con discapacidad surge en primer lugar una inquietante situación frente a las acciones, adaptaciones o comportamientos que debería asumir el ambiente, las personas y los escenarios mismos en lo que se desempeña la persona. Pensar en hacer ajustes siendo un mero observador no es suficiente. Se hace indispensable escuchar activamente, escuchar a quienes día a día se enfrentan con situaciones, escenarios, objetos, personas, actitudes aquellos que han hecho acomodaciones o quienes saben qué tipo de ajustes son los que se requieren. Las verdaderas propuestas sobre sus necesidades las tienen las personas que encarnan una situación en la que se pueden considerar con discapacidad. Esta situación se enmarca en lo que desde las concepciones epistemológicas se concibe como co-construcción y las construcciones desde la realidad de quien vive una discapacidad.

En segundo lugar, se genera la reflexión sobre nuestras acciones y actitudes discapacitantes. En el afán de querer acoger, facilitar o proteger a las personas con discapacidad se puede pasar al extremo de incapacitarla para ser autónoma, independiente, ser persona, ser sujeto. Se comienzan a desconocer las verdaderas capacidades y habilidades que cada uno posee. Esto puede suceder no solo cuando se presenta una condición de salud particular, sino cuando asumimos, un tanto orgullosamente, que el otro no es capaz de hacer las cosas por sí mismo, que no las puede hacer bien, o que no las puede hacer tan bien como las haríamos nosotros. Parte de la naturaleza humana tiende a la perfección, pero una perfección desde la mirada individual y sesgada por la cultura homogeneizadora del ser humano y la realidad.

El evento se enmarcó en el concepto del buen vivir, concepto que fue abordado desde diferentes perspectivas. En corolario rescato que la definición del buen vivir es poseer un proyecto de vida, una misión, es sentirse útil, apreciado, reconocido, valorado y sentir autoestima por las habilidades, capacidad y posibilidades de SER. Buen vivir es hacer lo que nos gusta, ser feliz. Desde esta mirada se propone el construir capacidades para el buen vivir. Esto lleva a entender que la construcción de capacidades debe partir de la identificación y sensibilidad de las necesidades del otro; partir de lo individual, hacia la construcción de lo interactivo que se constituye en la puesta en escena y lo contextual en relación con lo familiar, grupal, social y comunitario.

Sin embargo, queda la necesidad de trascender las acciones y propuestas ligadas a instituciones, escuelas y academias, hacia las acciones trans institucionales, intersectoriales. Elementos que aún son debilidades en nuestro contexto colombiano elementos que son nuevos retos en la transformación de la realidad a la que se enfrentan las personas con discapacidad, las familias, cuidadores, los profesionales y toda la comunidad.

19. Fonoaudióloga. Coordinadora del departamento de la Comunicación Humana de la Universidad Nacional de Colombia.